



RESOLUCIÓN N° 3721/23-D
RESISTENCIA
15 JUN 2023

VISTO:

El expediente N° 80-2023-00258; y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente se tramita la aprobación de la Licitación Privada N° 001/2023, encuadrándola en los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/2016 PEN; en las Resoluciones N° 909/2016-CS- y su modificatoria, Resolución del Rector Ad-Referéndum del Consejo Superior N° 4536/22 y Resolución N° 05/23-CS-; la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Capítulo 5° Regímenes de Contrataciones) y demás Decretos Reglamentarios, llamada para la “Adquisición de pared móvil acústica y estantería móvil de recursos para el acondicionamiento del Centro de Recursos del Edificio Sede de la FADyCC”;

Que, conforme a la legislación vigente, corresponde encuadrar el trámite en la modalidad de Licitación Privada;

Que, a Fs. 43 a 53 de las presentes actuaciones se agrega el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares y Especificación de los Bienes para la contratación de la citada adquisición;

Que, la Dirección de Gestión Económico – Financiera ha procedido a la imputación presupuestaria correspondiente;

Que, por lo expuesto, corresponde autorizar el llamado a Licitación Privada N° 001/2023, que se tramita en las presentes actuaciones, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificación de los Bienes, obrantes a Fs. 43 a 53;

Que, la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE**

Art. 1º-

AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada N° 001/2023 encuadrándola en los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/2016 PEN; en las Resoluciones N° 909/2016-CS- y su modificatoria, Resolución del Rector Ad-Referéndum del Consejo Superior N° 4536/22 y Resolución N° 05/23-CS-; la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Capítulo 5° Regímenes de Contrataciones) y demás Decretos Reglamentarios, llamada para la “Adquisición de pared móvil acústica y estantería móvil de recursos para el acondicionamiento del Centro de Recursos del Edificio Sede de la FADyCC”.

ES COPIA

“Donar órganos es donar esperanza”



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura

Hoja 2..//

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N° 372 / 23.
RESISTENCIA 15 JUN 2023

Art. 2º- APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares y Especificación de los Bienes, obrantes en el presente expediente (Fs. 43 a 53).

Art. 3º- REGISTRAR, comunicar y archivar.

Confeccionó
Igd
Supervisó
Fiscalizó
Registró

DR. RICARDO DANIEL FOGAR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE

FACULTAD DE
ARTES, DISEÑO
Y CIENCIAS DE
LA CULTURA

MJTER. FEDERICO ALFREDO VEIRAVE
DECANO

ES COPIA

Abg. Esp. Mauro Castillo Trangoni
Director de Gestión Administrativa
FADyCC - UNNE

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina - (36504 ART) -
Teléfono (0362) 4445527 - info@artes.unne.edu.ar